

Dra.
GLORIA LEICY RIOS SUAREZ
Juez Quinta Civil Municipal de Tuluá Valle
E. S. D.

Ref.: Proceso : **EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA**
Radicación : **2.020 - 00275 - 00**
Demandante : **SCOTIABANK COLPATRIA S. A.**
Demandado : **William Buitrago González**
Asunto : **Descorrer Traslado**

CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA, mayor y vecino de la ciudad de Tuluá Valle, identificado con cédula de ciudadanía No. 14'897.746, expedida en Guadalajara de Buga Valle, abogado titulado, inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta profesional No. 119781 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en condición de curador Ad Litem del demandado, el señor William Buitrago González, legalmente nombrado y posesionado y encontrándome dentro del término, de manera respetuosa me permito descorrer el traslado con fundamento en las siguientes precisiones:

En relación con los hechos me permito manifestar al Despacho que los mismos no son objeto de contestación como quiera que lo pretendido por la parte ejecutante es el pago de unas sumas de dinero las cuales se encuentran consignados en el Pagaré No. 50603619 - Obligación 345004017, siendo este el que se constituye en base de recaudo de la presente demanda y el derecho que se pretende se encuentra debidamente incorporado en el mismo título y no requiere ser declarado.

De otra parte, no me opongo a las pretensiones y en razón que no he tenido comunicación con el demandado, manifiesto al Despacho que ignoro, cual sea en general la realidad fáctica de los hechos y en consecuencia desconozco situaciones que configuren excepción alguna.

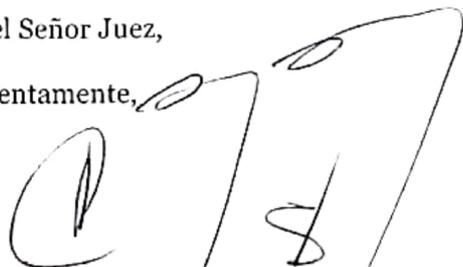
NOTIFICACIONES

El demandante y El demandado en los lugares indicados en la demanda.

El suscrito las recibirá en la secretaría de su Despacho o en mi oficina ubicada en la Calle 25 No. 26 - 38, B/ Centro de la ciudad de Tuluá Valle. E-mail. carlosrodrigoabogado@hotmail.com

Del Señor Juez,

Atentamente,



CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA

Cédula de Ciudadanía No. 14'897.746 de Guadalajara de Buga Valle
Tarjeta Profesional No. 119781 del Consejo Superior de la Judicatura